

V. OTROS ANUNCIOS

114 NOTARÍA DE DOÑA ANA LÓPEZ-MONÍS GALLEGO

Yo, Ana López-Monís Gallego, notaria del Ilustre Colegio de Madrid, como sustituta por imposibilidad accidental de mi compañera de residencia doña Eloísa López-Monís Gallego, con despacho profesional en Madrid, calle Segre, número 27, primero A.

Hago saber: Que en virtud de expediente extrajudicial de mi compañera sustituida número 1 de 2011, por “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, contra la mercantil “Por un Futuro Ordenado, Sociedad Limitada”, en ejecución de hipoteca, se celebrará la correspondiente subasta del bien de la parte hipotecante, en los días y términos siguientes:

Bien objeto de subasta:

Urbana números 1, 3 y 4.—Vivienda letra C, situada en las plantas baja y sótano del edificio, a la derecha, según se mira desde la calle de su situación, de la casa en Madrid y su calle de San Marcos, número 3, con vuelta a la calle de Pelayo, número 1. Consta de diversas habitaciones y servicios. Tiene una superficie aproximada de 286,01 metros cuadrados, incluidos elementos comunes, de los que 137,75 metros cuadrados corresponden a la planta baja y de los cuales 39,75 metros corresponden al aparcamiento, hoy destinada a vivienda, y 148,86 metros cuadrados a la planta de sótano. Linda: en planta baja, por su frente, según se mira desde la calle San Marcos, con vivienda letra D de la misma planta; derecha, calle Pelayo; izquierda, con la vivienda letras A-B, y fondo, casa número 3 de la calle Pelayo, y en planta de sótano, por su frente, según se mira desde la calle de San Marcos, con vivienda letra E de la misma planta; derecha, calle Pelayo; izquierda, viviendas letras D y E de esta planta, y fondo, casa número 3 de la calle Pelayo. Su cuota en el condominio es del 7,56 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 28 de Madrid, al tomo 3.047, libro 346 de la sección tercera, folio 31, finca número 15.296, inscripciones tercera y quinta.

Referencia catastral desconocida.

En orden al señalamiento, se fija la primera subasta para el día 20 de septiembre de 2011, a las doce horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de octubre de 2011, a las doce horas, y la tercera, en su caso, para el día 15 de noviembre de 2011, a las doce horas.

Las subastas se celebrarán en la notaría de mi compañera sustituida, calle Segre, número 27, primero A, en los días y horas señalados.

En orden al tipo de subasta que servirá de base a las mismas, para la primera subasta el tipo es de 1.756.298,94 euros, para la segunda el 75 por 100 de la cantidad señalada anteriormente y la tercera se efectuará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría de mi compañera sustituida, de lunes a viernes, de nueve a trece horas; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Las consignaciones, con la excepción de la parte acreedora ejecutante, si lo fuere, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar los postores previamente en la notaría el 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

Para el supuesto de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio resultare infructuosa o negativa, la comunicación del lugar, día y hora fijados para la subasta que dispone el artículo 236.f).5 del Reglamento Hipotecario, el presente anuncio y su publicación en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y, en su caso, en el “Boletín Oficial del Estado”, servirá para suplir y tener por efectuada correctamente la citada comunicación.

En Madrid, a 27 de julio de 2011.—La notaria (firmado).

(02/7.106/11)